INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 29, 2001

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de AGUILAR & GARCES NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL S.A.

1. He revisado el balance general de AGUILAR & GARCES NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL S.A. al 31 de diciembre de 2000 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento, por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi criterio, los estados financieros de AGUILAR & GARCES NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL S.A. por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2000, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

4. Informo que los procedimientos de control interno aplicados por AGUILAR & GARCES NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la empresa, a esta fecha, está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,

Econ. Azucena Zamora

Comisario

20 MAR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL